

Cuenca, 15 de Abril del 2013

Señor
JUAN PABLO MANZANO PALMA
Presidente de "CARLSBAD COMPANY S.A."
GUAYAQUIL.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario Principal de CARLSBAD COMPANY S.A., remito a vuestra consideración el informe sobre la revisión y análisis de los resultados obtenidos por la Empresa durante el ejercicio 2009.

La Administración de CARLSBAD COMPANY S.A., durante el ejercicio 2009 ha laborado apoyada a las normas legales y estatutarias, ha cumplido con el objeto señalado al momento de su constitución, adicionalmente debo informar señor Presidente que tanto la Gerencia General como el personal administrativo y contable han prestado toda la colaboración para realizar las revisiones y pruebas necesarias.

Los libros de Actas de Junta General, así como el Libro de Acciones y Accionistas, son llevados correctamente, los Registros de Contabilidad están elaborados de acuerdo a las normas de general aceptación, los respaldos y los asientos contables están debidamente archivados y en orden cronológico, información que corresponde al giro propio del negocio, los activos de la Sociedad están debidamente custodiados y se han tomado las precauciones necesarias para evitar pérdidas y daños.

En forma pormenorizada he revisado el proceso contable y se han efectuado todos los ajustes y regulaciones del caso, a fin de que las operaciones se rijan a los principios contables de general aceptación.

Todos los ingresos por sus transacciones, así como los egresos o pagos realizados a terceros tienen su registro, respaldado con el debido documento. De igual forma el pago de Impuestos y Retenciones a los que está obligada la Sociedad los efectúa correctamente y en fechas oportunas, por lo que no existen atrasos de los mismos.

Todos los valores se registran en sus cuentas y respectivos libros, así como los resultados obtenidos en los Estados Financieros, corresponden a la realidad de todas sus transacciones desde el 1 de enero del 2009 hasta el 31 de diciembre del 2009.

Se concluye de acuerdo al inciso anterior, que el Balance de Situación Final así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del 2009, reflejan claramente las operaciones de la Sociedad y la autenticidad de sus resultados están debidamente respaldados y presentan la realidad de todas sus

transacciones por lo que me permito sugerir a la Junta General de Accionistas, la aprobacion de los mismos.

Por ser el primer año de operaciones, los resultados arrojan una pérdida de U.S. 102.833,43, esperando que en próximo periodo se mejoren los resultados y, la empresa pueda operar sin dificultades.

De esta forma doy cumplimiento con la resolución emanada por la Superintendencia de Compañías para el presente informe.

Atentamente,


Felipe Manzano Palma
COMISARIO
C.I. 0103550067

